

Nº 4

Septiembre 2009

El Aborto en Europa



www.ipfe.org

El Aborto en Europa

ÍNDICE

1. Introducción

2. El aborto en la UE27. Visión Global

- El aborto en cifras
- Características de los abortos

3. El aborto en los países de la UE27

4. Las legislaciones del Aborto

5. Conclusiones

6. Anexos



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Boletín N° 4. Septiembre 2009

El Aborto en Europa

INTRODUCCIÓN

En Europa (UE27) se producen más de 1.200.000 abortos al año, lo que supone que cada 25 segundo un niño deja de nacer en nuestro continente, y son más de 3.300 abortos al día. De hecho, el aborto se ha convertido en la primera causa de mortalidad en Europa.

Las cifras hablan de miles de tragedias personales, familiares y sociales ante las que no es legítimo seguir pasivos, suponiendo un reto prioritario tanto para la sociedad en general como para las Administraciones. Cada madre que se ve abocada al aborto es un fracaso de la Administración y de la sociedad por no haberla sabido o querido ayudar.

Es necesario y urgente que las Administraciones realicen una verdadera política de prevención basada en el incremento de ayudas sociales, incluidas las económicas, para la mujer embarazada, así como una política informativa preventiva que incluya, sobre todo, las alternativas que existen al aborto y las consecuencias del mismo para la mujer.

Seguir insistiendo en ocultar la realidad o en políticas anticonceptivas agotadas no es, por tanto, la solución eficaz. Es necesario realizar una apuesta decidida por la vida. Es necesario realizar una verdadera política preventiva y que ayude a las madres embarazadas a que puedan tener a sus hijos.

Instituto de Política Familiar
Septiembre 2009



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

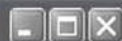
Boletín Nº 4. Septiembre 2009

El Aborto en Europa

2. El Aborto en la UE27. Visión Global



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



Boletín N° 4. Septiembre 2009

El aborto en cifras

En Europa (UE-27) se producen más de un millón doscientos mil abortos anuales (2007)...

Países de la UE27



En el 2007 se produjeron 1.237.731 abortos lo que representa que cada día 3.391 niños dejaron de nacer en Europa (UE-27), es decir, 141 abortos cada hora.

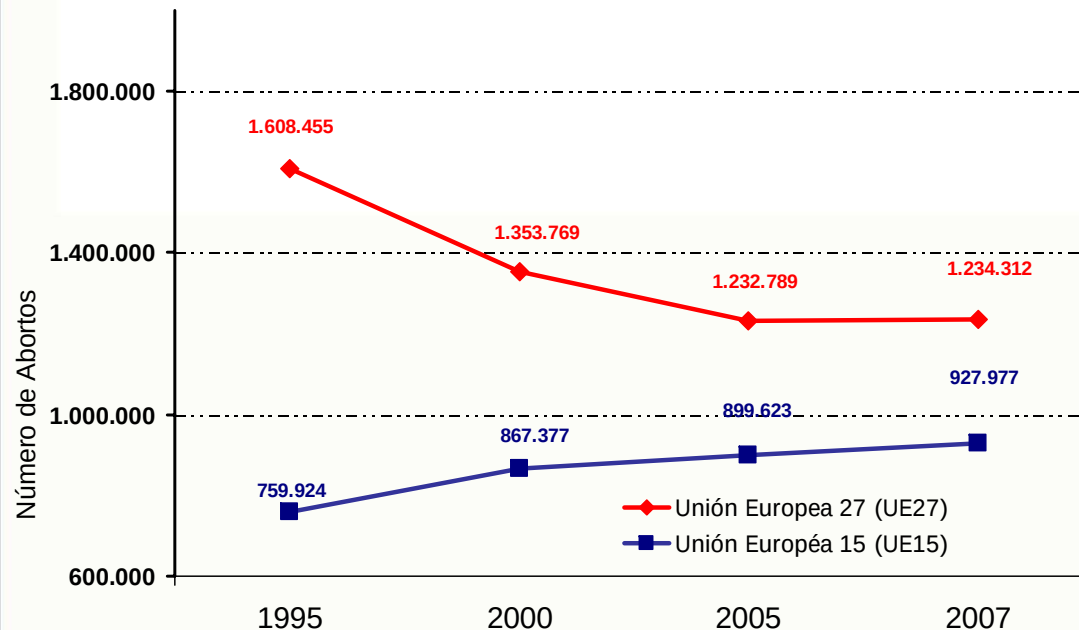
El número de abortos equivale a la población de Luxemburgo y Malta juntas

Cada año se pierden en Europa debido al aborto el equivalente a la suma de poblaciones de **Luxemburgo y de Malta**, o la poblaciones enteras de **Eslovenia o de Chipre**.

... lo que representa un aborto cada 25 segundos

El aborto en cifras

Mientras en los países de la UE15 se ha producido un incremento en el número de abortos en los últimos 10 años (1997-2007)...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Se ha producido casi 100.000 abortos anuales más (incremento del 12,6%)...

Mientras en el año 1997 se produjeron 837.409 en la UE15, en el año 2007 ha alcanzado los 931.396 abortos. Esto ha supuesto un incremento de 93.987 abortos anuales más lo que supone un incremento del 11,2%

... debido a España y el Reino Unido

España con un incremento de más de 62.500 abortos y el Reino Unido con 27.500 representan el 95% del incremento de la UE15

... en el resto de los países de la ampliación de la UE el número de abortos ha decrecido en este periodo

Los abortos en los países de la ampliación han pasado de ser 650.869 en el año 1997 a 306.335 abortos en el 2007. Esto ha supuesto un descenso de 334.534 abortos anuales (reducción del 52,9%)

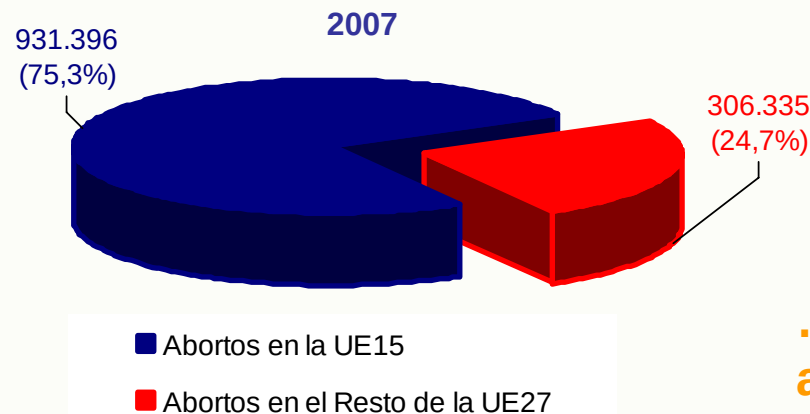
El aborto en cifras

De hecho, en el 2007 tres de cada cuatro abortos (75,3%) se produjeron en los países de la UE15...

...con casi 1 millón de abortos anuales...

Más de 930.000 abortos se produjeron en la UE15

De los 1.237.731 abortos que se produjeron en los 27 países de la Unión Europea en el 2007, 931.396 abortos correspondieron a los países de la UE15, lo que representó el 75,3% del total



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

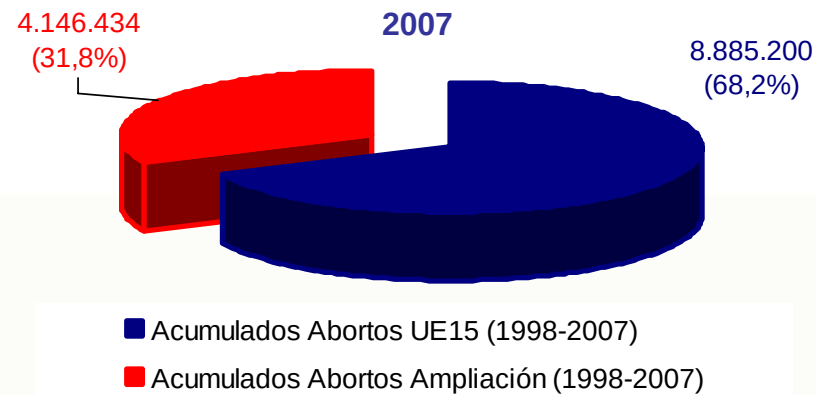
...mientras que en los países de la ampliación alcanzan los 300.000 abortos anuales

En los 12 países de la ampliación se produjeron 306.335 abortos en el año 2007 lo que supone el 24,7% del número total de abortos

El aborto en cifras

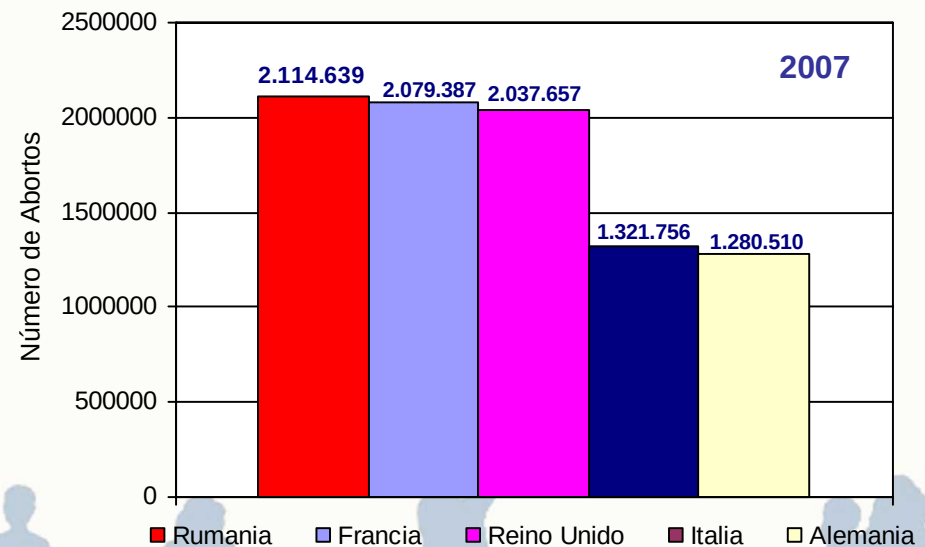
En los últimos 10 años se “han perdido” más de 13 millones de niños por aborto en la UE27...

... de los cuales, 2 de cada 3 fueron de la UE15 (68,2%)...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Rumania, Francia y Reino Unido son, con diferencia, los países de la UE27 con más abortos acumulados en los últimos 10 años

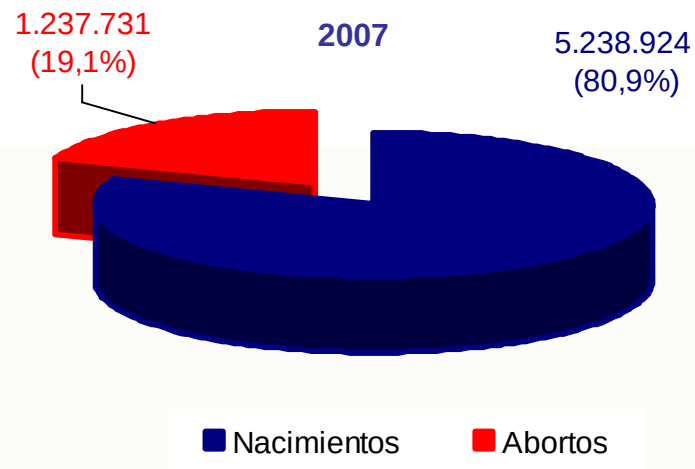


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

... y convirtiendo al aborto en la primera causa de mortalidad en Europa

Características de los abortos

Uno de cada cinco embarazos (19,1%) termina en aborto...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

6,5 millones de embarazos de los que 1,2 millones terminaron abortos

De los 6.476.655 embarazos que se produjeron en el 2007 en la UE27, 1.237.731 terminaron en aborto (lo que supone el 19,1% de los embarazos) y tan solo 5.238.924 finalizaron con el nacimiento del niño.

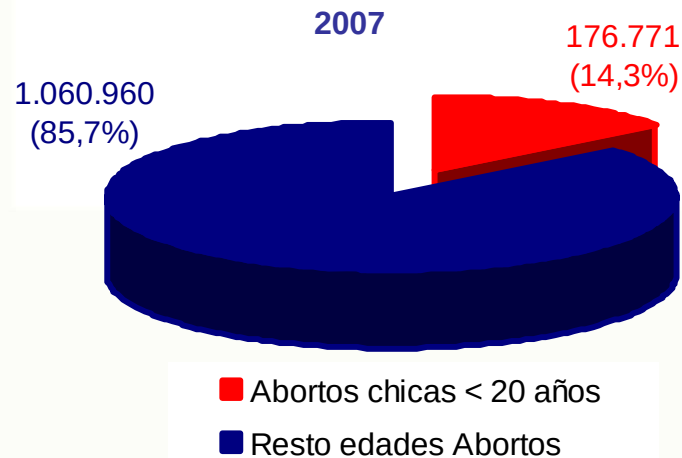
... convirtiéndose en una de las causas del bajo índice de natalidad en Europa

En el año 2008 han nacido 774.000 niños menos (774.823) que en 1.982, lo que supone una reducción del 12,5% y a pesar del aumento de la población en 37 millones en este tiempo .

Características de los abortos

1 de cada 7 abortos es de chicas de menos de 20 años

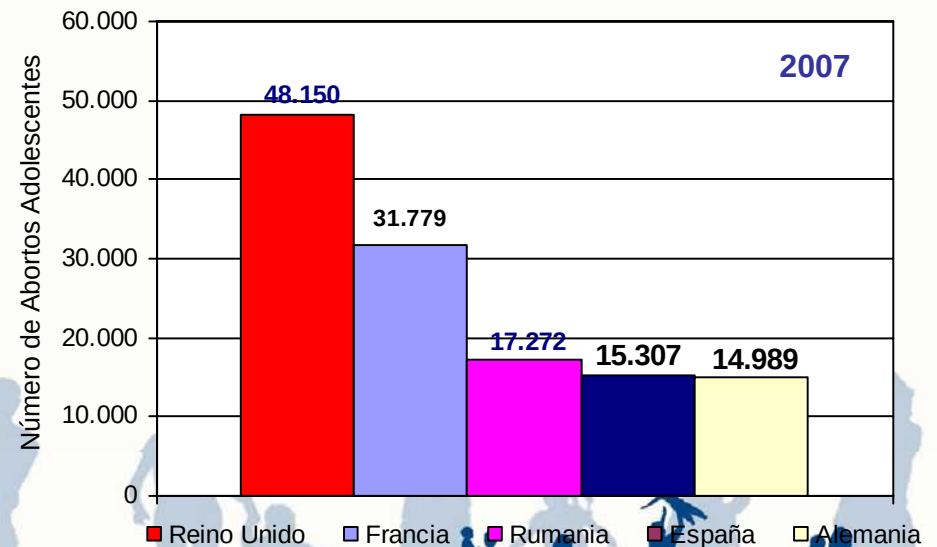
... más de 176.000 abortos en el 2007



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Reino Unido es el país de la UE27 con mayor número de abortos de adolescentes

Le siguen Francia, Reino Unido y Rumania y España



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

El Aborto en Europa

3. El abortos en los países de la UE27



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Boletín N° 4. Septiembre 2009

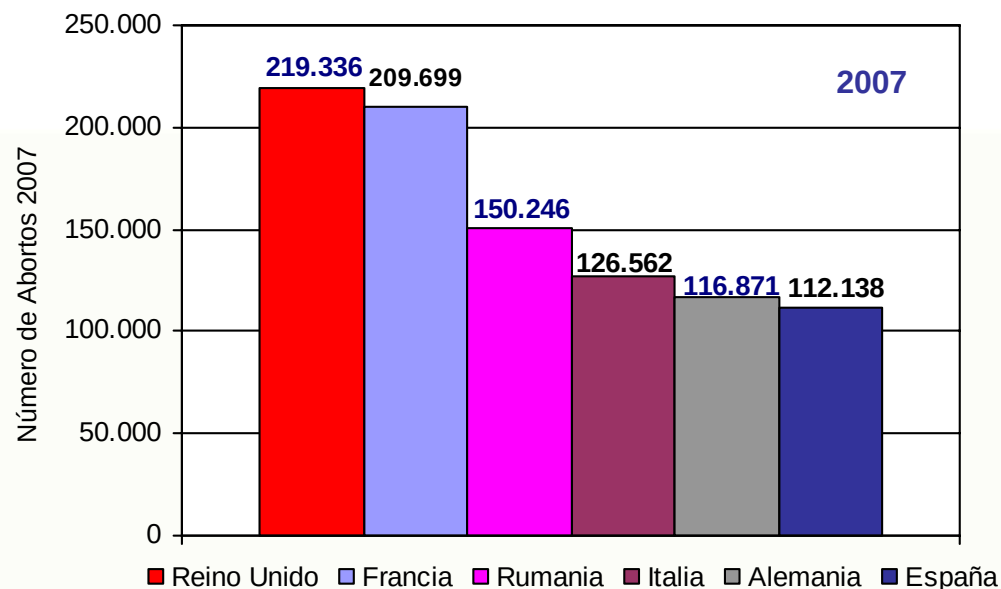
El aborto en los países de la UE27

Número de Abortos. Países UE 27 (2007)

Reino Unido	219.336
Francia	209.913
Rumania (*)	150.246
Italia	126.562
Alemania	116.871
España	112.138
Hungría	43.870
Bulgaria	37.594
Suecia	37.205
Holanda	28.330
Republica Checa	25.414
Austria	18.221
Bélgica (*)	16.696
Grecia (*)	16.135
Dinamarca	14.984
Eslovaquia	13.424
Letonia	11.814
Finlandia	10.533
Lituania	9.596
Estonia	8.873
Eslovenia	5.176
Portugal	4.325
Polonia	328
Luxemburgo	147

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales (*) Datos 2006

Reino Unido, Francia, Rumania, Italia, Alemania y España son los países de la UE27 donde se producen más abortos...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

...sumando estos 6 países más de 930.000 abortos anuales...

El aborto en los países de la UE27

Incremento Número de Abortos (1997- 2007)

(*) Datos 2006

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

España	62.560
Reino Unido	27.481
Francia	8.153
Holanda	5.917
Suecia	5.772
Bélgica (*)	4.430
Portugal	4.015
Grecia (*)	3.282
Austria	1.726
Finlandia	295
Luxemburgo	147
Dinamarca	-2.168
Polonia	-2.843
Eslovenia	-4.533
Estonia	-7.742
Eslovaquia	-8.894
Letonia	-9.954
Lituania	-13.084
Italia	-13.604
Alemania	-14.019
República Checa	-19.608
Hungría	-30.694
Bulgaria	-50.302
Rumania (*)	-196.880

...Siendo España el país de la UE 27 donde más se han incrementado los abortos en los últimos 10 años (1997-2007)...

...con 62.560 abortos anuales más

España con un incremento de 62.560 abortos anuales más (incremento del 126%), se ha convertido en el país de la UE con mayor crecimiento en los últimos 10 años, seguido a mucha diferencia del reino Unido (incremento de 27.481 abortos anuales más) y Francia (8.153 abortos anuales más)

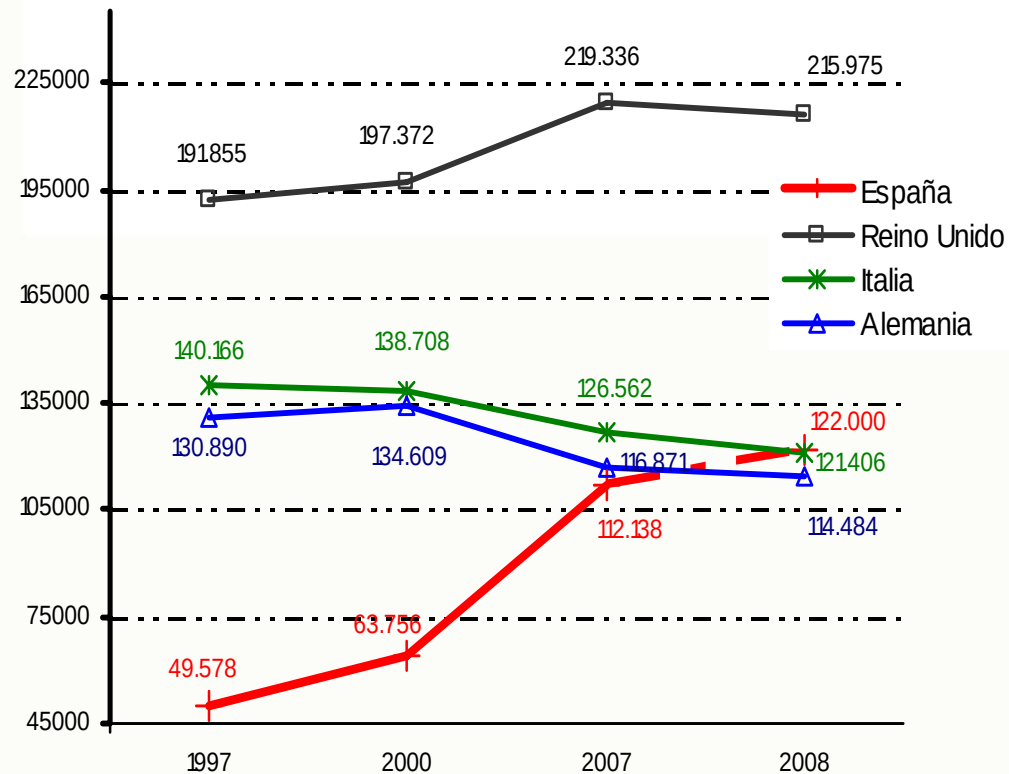
Mientras en casi todos los países de la UE15, a excepción de Alemania, Italia y Dinamarca han aumentado el número de abortos...

En todos los países de la UE15, a excepción de Alemania, Italia y Dinamarca el número de abortos ha aumentado en los últimos 10 años

...Sin embargo en todos los países de la ampliación se ha reducido los abortos

El aborto en los países de la UE27

España en 2008 habrá superado a Italia y a Alemania en número de abortos...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Mientras en Italia, Alemania y Reino Unido ha descendido el número de abortos en el 2008 ...

El número de abortos ha descendido en el 2008 en Italia (-5.156), Alemania (-2.387) y Reino Unido (-3.361) con respecto al 2007

...las estimaciones para España es que se superaran los 120.000 abortos anuales...

... lo que provocará que supere a Italia y Alemania en número de abortos

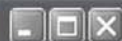
... convirtiéndose en el cuarto país de la UE27 con más abortos...
... y con tendencia a seguir creciendo

El Aborto en Europa

4. Las legislaciones del Aborto



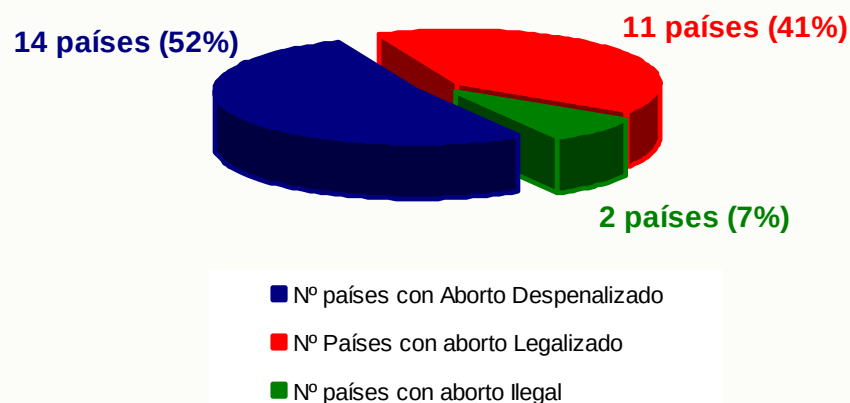
www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



En la mayoría de los países de la UE27 (93%) está permitido el aborto...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

En la mayoría de los países de la UE15 se considera al aborto como ilegal pero despenalizados en determinados supuestos y con ciertas condiciones

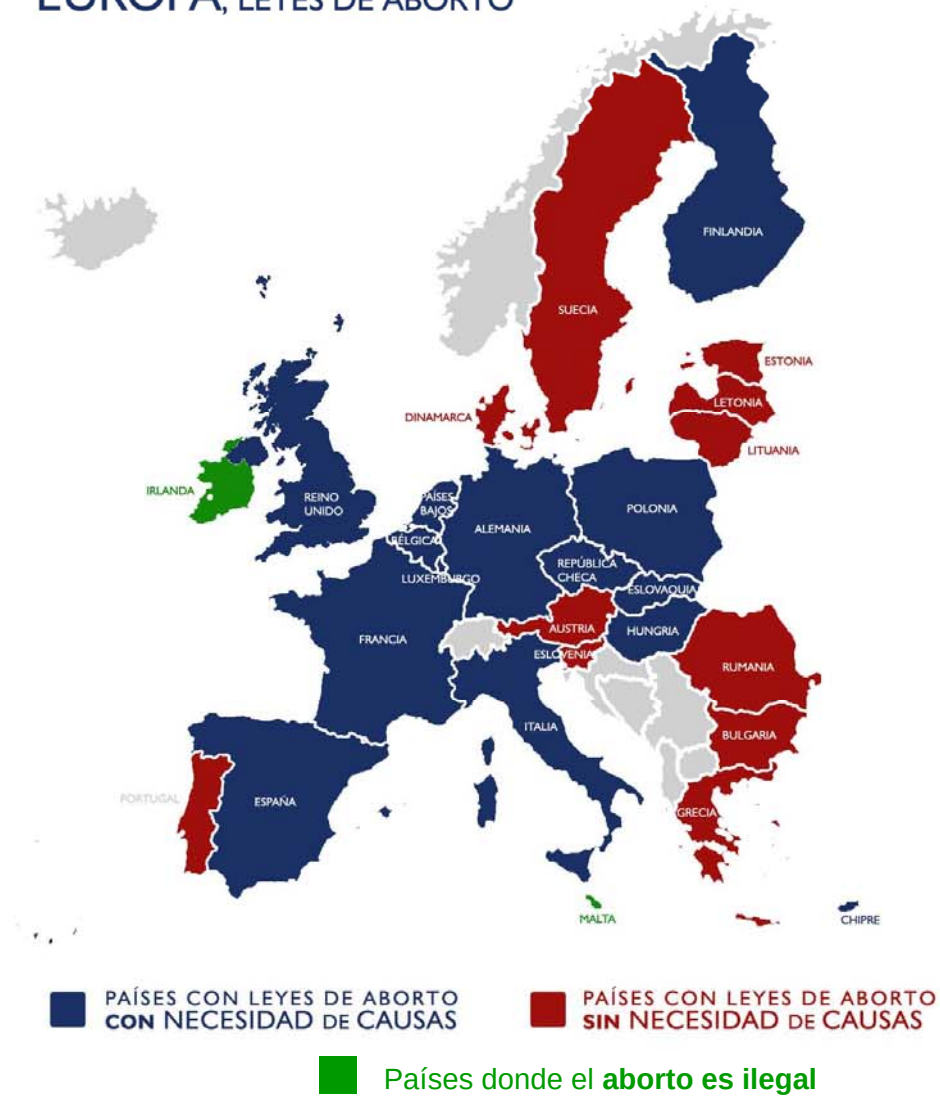
Sin embargo en la mayoría de los países de la ampliación el aborto es legal y sin condiciones hasta una determinada semana de gestación

...aunque con distintas características y condiciones

Las legislaciones del aborto

EUROPA	
PAÍSES CON LEYES DE ABORTO CON Y SIN NECESIDAD DE CAUSAS	
↑ ↓ UE-15	BÉLGICA
	ESPAÑA
	FRANCIA
	REINO UNIDO
	FINLANDIA
	LUXEMBURGO
	ITALIA
	HOLANDA
	ALEMANIA
	IRLANDA
	GRECIA
	DINAMARCA
	AUSTRIA
	PORTUGAL
	SUECIA
↑ ↓ UE-27	Ampliación UE- 27
	CHIPRE
	POLONIA
	HUNGRÍA
	REP. CHECA
	ESLOVAQUIA
	MALTA
	RUMANÍA
	BULGARIA
	ESTONIA
	LETONIA
	LITUANIA
	ESLOVENIA

EUROPA, LEYES DE ABORTO



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

... aunque con ciertas características comunes

1. Necesidad de Causa para poder abortar ...

En dos de cada tres países (16 países-60%) de la Unión Europea (UE27) el aborto ó se necesita **siempre** algún tipo de causa/ supuesto despenalizador ó es ilegal.

Por el contrario, tan solo en el 40% de los países (11) se puede abortar sin necesidad de aducir causa en alguna determinada ocasión.

2. Se reconoce el derecho a la objeción de conciencia

En Tres de cada 4 países de la UE15 (73%) reconocen explícitamente en su legislación el derecho a la objeción de conciencia. Así, en Bélgica, España, Francia, Reino Unido, Luxemburgo, Italia, Holanda, Alemania, Dinamarca, Austria y Portugal se reconoce explícitamente en sus legislaciones el derecho a la objeción de conciencia.

3. Se requiere un periodo de reflexión

Es mayoritario en los países de la UE15 un periodo de reflexión de alrededor de 1 semana. Así en Bélgica, Francia, Luxemburgo, Italia, Holanda, Alemania, Grecia y Portugal se necesita un periodo de reflexión que está generalmente entre los 5 y 7 días.

El Aborto en Europa

5. Conclusiones



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Boletín N° 4. Septiembre 2009

Conclusiones

1. En Europa (UE-27) se producen más de un **millón doscientos mil abortos anuales**, es decir, un aborto cada 25 segundos.
2. El que **uno de cada cinco embarazos (19,1%) termine en aborto** es una de las causas del bajo índice de natalidad en Europa y del invierno demográfico actual.
3. **Uno de cada 7 abortos es de chicas de menos de 20 años** (más de 176.000 abortos).
4. En los últimos **10 años se “han perdido” más de 13 millones de niños por aborto** en la UE27.
5. **España el país de la UE 27 donde más se han incrementado los abortos en los últimos 10 años (1997-2007).**
6. El aborto se ha convertido en la **principal causa de mortalidad** y con efectos sociales y demográficos constatables

Conclusiones

7. En la mayoría de los **países de la UE27** está **permitido abortar** aunque con ciertas características y condiciones:
 - **Necesidad de Causa para poder abortar**
 - **Se reconoce el derecho a la objeción de conciencia**
 - **Se requiere un periodo de reflexión**
8. **Las políticas de las distintas administraciones han fracasado** y/o se han quedado obsoletas, por lo que es necesario un cambio radical
9. Es necesario que las Administraciones realicen una verdadera política de prevención basada en el **incremento de ayudas sociales, incluidas las económicas, para la mujer embarazada**
10. **Es urgente, así mismo, una política de formación e información preventiva** que incluya, sobre todo, las alternativas que existen al aborto y las consecuencias del mismo para la mujer.

El Aborto en Europa

6. Anexos



2GVAL Studio



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Boletín N° 4. Septiembre 2009

Países de la Unión Europea (UE27)

Unión Europea (UE27)	
Países UE15	
UE-15	BÉLGICA
	ESPAÑA
	FRANCIA
	REINO UNIDO
	FINLANDIA
	LUXEMBURGO
	ITALIA
	HOLANDA
	ALEMANIA
	IRLANDA
	GRECIA
	DINAMARCA
	AUSTRIA
	PORTUGAL
	SUECIA
Ampliación	Países Ampliación UE- 27
	CHIPRE
	POLONIA
	HUNGRÍA
	REP. CHECA
	ESLOVAQUIA
	MALTA
	RUMANÍA
	BULGARIA
	ESTONIA
	LETONIA
	LITUANIA
	ESLOVENIA



Características de las Legislaciones Europeas sobre el Aborto

	PAÍS	AÑO ÚLTIMA LEY	LEY	CON NECESIDAD DE CAUSA SIEMPRE/ SIN NECESIDAD DE CAUSAS AVECES	SIN CAUSAS SEMANAS SIN NECESIDAD DE CAUSAS	CON CAUSAS (EN SEMANAS)								OTROS	
						MADRE					BEBÉ	OTRAS		PLAZO REFLEXIÓN	¿Objeción de conciencia?
						RIESGO PSÍQUICO MADRE	RIESGO VIDA MADRE	RIESGO FÍSICO/PSÍQUICO MADRE	VIOLACIÓN/ INCESTO	MENORES EDAD	RIESGO MALFORMACIÓN FETAL	RAZONES SOCIO-ECONÓMICAS	RAZONES MÉDICAS		
PAÍSES DE LA UE-27. ABORTO CON NECESIDAD DE CAUSAS															
1	BÉLGICA	1990	Ley de 3 Abril de 1990 ("Law on termination of pregnancy" que enmienda al Código Penal de 1867)	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/12	X (SIN LÍMITES)				X (SIN LÍMITES)			Si, 6 días	Si. Explícitamente
2	CHIPRE	1986	Ley N.º 186 de 1986 (enmienda al Código Criminal de Chipre). Antes: Ley N.º 59 de 1974;	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS			X/28	X/28	X/28		X/28	X/28		No	Si. Explícitamente
3	ESPAÑA	1985	Ley Orgánica 9/1985, de 5 de Julio, de reforma del artículo 417 bis del código penal	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS				X (SIN LÍMITES)	X/12		X/22			No	Si. Explícitamente
4	FRANCIA	2001	Ley N.º2001-588 de 4 Julio del 2001 "relative à l'interruption volontaire de grossesse et à la contraception". (Antes: Ley N.º 75-17 de 18 Enero de 1975 . Ley N.º 79-1204 de 31 Diciembre de 1979 que enmienda a la ley de 1975).	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/12	X/>12				X/>12			Si, 1 semana	Si. Explícitamente
5	REINO UNIDO	1990 (no incluye a Irlanda del Norte)	Ley del 24 Abril 1990 Human Fertilization and Embryology Act (que enmienda a la ley The Abortion Act de 1967)	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS			X/24	X/24			X/24			No	Si. Explícitamente
6	FINLANDIA	2001	Ley N.º 328 de 6 Abril 2001 enmendando la ley sobre "the termination of pregnancy" (Antes: Ley No. 239 de 24 Marzo 1970, Ley N.º 564 de 19 Julio de 1978 , ley N.º 572 de 12 Julio de 1985)	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/12	X (SIN LÍMITES)	X/20	X/12	X/20	X/24	X/12		No	
7	POLONIA	1997	Ley Enero 1997 (que introduce enmiendas a ley de 1993 'Law on Family Planning, Human Embryo Protection and Conditions of Abortion'). Antes:Ley N.º 61 de 1956,	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS			X/>12		X/12		X/>12			No	
8	LUXEMBURGO	1978	Ley de 1978 on sexual information, illegal abortion and termination of pregnancies (enmienda seccion 353 del Código Penal)	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS			X (SIN LÍMITES)	X/12	X/12		X/12			Si, 7 días, si es antes de la semana 12	Si. Explícitamente

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Características de las Legislaciones Europeas sobre el Aborto

9	ITALIA	1978	Ley N° 194 "on the social protection of motherhood and the voluntary termination of pregnancy" de 22 Mayo de 1978	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/>12	X/12	X/>12		X/12	X/12		Sí, 7 días	Si. Explicitamente	
10	HOLANDA	1984	Decreto de 1984 "Decree on Termination of Pregnancy Act" (17 de mayo de 1984) que reglamenta la "Law on the termination of pregnancy of 1 May 1981"	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/24 (*)							Sí, 5 días	Si. Explicitamente	
11	HUNGRIA	2000	Ley N° 87 de Junio del 2000, 'Law on the Protection of the Life of the Fetus'	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/12	X (SIN LÍMITES)		X/12	X/18	X/24		3 días		
12	ALEMANIA	JUNIO DEL 1995	Ley "Pregnancy and Family Assistance Act" de 21 Agosto 1995 . Antes: Ley 27 Julio 1992. Decision de la Corte Federal Constitucional del 28 de Mayo de 1993	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/12	X/22	X/22	X/12				Sí, 3 días	Si. Explicitamente	
13	REP. CHECA	1993	Enactment of the Czech Ministry of Health, N° 11 de 1993. Antes: Ley N° 68 de 1957, Ley 63 and 77 del 23 Octubre de 1986	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/>12			X/12		X/>12		X/12	No	Si. Explicitamente
14	ESLOVAQUIA	1991	Ley N° 419/1991 del 24 Septiembre de 1991 of the National Slovak Council amending various provisions in the field of health que enmienda a la Ley N° 73 del 23 Octubre de 1986 (Act N°73/1986 Coll. on Abortion)	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS		X/>12			X/>12		X/>12		X/12	No	Si. Explicitamente
PAÍSES DE LA UE-27, EN DONDE EL ABORTO ESTÁ PROHIBIDO															
15	MALTA		Código Criminal de Malta, Capítulo 9. Sección 241-243A	PROHIBIDO											
16	IRLANDA		Article 40.3.3. of the Constitution of Ireland:	PROHIBIDO											
PAÍSES DE LA UE-27. ABORTO SIN NECESIDAD DE CAUSAS															
17	GRECIA	1986	Ley N°. 1609 del 28 Junio de 1986, Antes: Código Criminal artículo 304 " Interruption of Pregnancy", Ley 821/1978 sobre "Transplantation of Biological Substances, paragrafo3, artículo 5	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	12	X (SIN LÍMITES)	X/20	X (SIN LÍMITES)	X/19		X/24		No		
18	RUMANIA	1996	Ley N° 140 del 5 Noviembre de 1996 enmendando y completando el código penal.	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	14		X/>14						X/>14	No	

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Características de las Legislaciones Europeas sobre el Aborto

19	BULGARIA	1990	Decreto N°. 2 del 1 Febrero de 1990	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	12		X (SIN LÍMITES)			X (SIN LÍMITES)		X/20	No	
20	DINAMARCA	1999	Ley de 1999. Antes: Ley N° 350 del 13 Junio de 1973, Law on the termination of pregnancy and the law on sterilization and castration as amended by Law No. 435 of June 10, 2003, Lovtidende, pt. A No. 86, June 11, 2003	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	12		X/24 (2º trimestre)	X/24 (2º trimestre)	X/24 (2º trimestre)		X/24 (2º trimestre)		No	Si. Explicitamente
21	AUSTRIA	1974	Ley Federal de 23 Enero de 1974 (Bundesgesetzblatt, No. 60, 1974.), Secciones 96, 97 y 98 del Código Penal	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	12 (primer trimestre)		X/24 (2º trimestre)	X/24 (2º trimestre)	X/24 (2º trimestre)	X/24 (2º trimestre)			No	Si. Explicitamente
22	PORTUGAL	2007	Ley N° 16 de 2007 "on exceptions to the criminality of voluntary interruption of pregnancy"	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	10			X/12	X/16				3 días	Si. Explicitamente
23	SUECIA	1995	Ley Mayo 1995, que enmienda Ley of 14 June 1974 "Swedish Abortion Law, Abortion Act 595, Law No. 595 of June 12, 1974, as amended by Law No. 998 of Dec. 4, 2007	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	18		X (SIN LÍMITES)					X/22	No	
24	ESTONIA	2004	Ley de 2004 que enmienda la ley "on the termination of pregnancy and sterilization" de 1998. Antes: Decreto del 23 de Noviembre de 1955 que había sido actualizado en 1982 y 1987	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	11		X/21			X/21	X/21		No	
25	ESLOVENIA	1992	Ley on Provision of Health Care de 1992. Antes Ley de 7 Octubre de 1977,	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	10							X/>10	No	Si. Explicitamente
26	LETONIA	2002	Ley del 2002 'Law of Sexual and Reproductive Health'. Antes: Decreto del 23 Noviembre de 1955 y actualizado en 1982 y 1987	SIN NECESIDAD DE CAUSAS A VECES	12				X/12			X/>22	No	
27	LITUANIA	1994	Decreto N° 50 del Ministerio de Salud de 28 Enero de 1994. Antes: ley de 1987 y ley 1982 que se actualizó la de 1955	SIEMPRE CON NECESIDAD DE CAUSAS	12		X/22	X/22			X/22		No	

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

El Aborto en Europa

© IPF, Instituto de Política Familiar, 2009

IPF es el propietario de este documento y tiene reservados todos los derechos de traducción y/o reproducción total o parcial por cualquier medio. No obstante, se autoriza la reproducción de este material con fines no lucrativos, así como su difusión pública, siempre que se cite su procedencia.

Editado por IPF, Instituto de Política Familiar
c/ Génova, 7 – 3º izda. 28004 Madrid
Tfno. + 34 911022888
Correo-e: ipf@ipfe.org
Página web: www.ipfe.org

© IPF 2009. DERECHOS RESERVADOS



www.ipfe.org

Instituto de Política Familiar

Boletín N° 4. Septiembre 2009

Nº 4

Septiembre 2009

El Aborto en Europa



www.ipfe.org